



AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

JUZGADO DE JUSTICIA INTEGRAL MUNICIPAL

El juzgado de Justicia Municipal es un órgano de Consejería Jurídica concentrado a la Dirección de Justicia, encargado de mediar, conciliar, asesorar y canalizar ante autoridad competente los conflictos vecinales y familiares, así como aplicar sanciones administrativas previstas en los Reglamentos Municipales.

HORARIO DE ATENCION: Lunes a Viernes de 8:00 am – 4:00 pm **REQUISITOS:** Presentar personalmente su queja o denuncia.

SERVICIOS:

- **MEDIADAR:** Se regirá por el principio de neutralidad, buscando un acuerdo consensuado y aceptado por las partes, que siguen siendo las protagonistas del proceso.
- **CONCILIAR:** Se rige por los principios de imparcialidad y justicia, y decide unilateralmente un acuerdo que es aceptado por las partes.
- **ASESORAR:** Se rige por escuchar y atender a todo ciudadano que tenga una problemática, para poder orientarle e informarle cual es el seguimiento que tiene que realizar.
- **CANALIZAR:** Se atiende la queja o conflicto y se determina si es competencia de este Juzgado Integral o se remite ante la autoridad competente.
- **MULTAS DE TRANSITO MUNICIPAL:** El Juez Integral Municipal de la DELEGACION MUNICIPAL CERRO COLORADO está autorizado y facultado para calificar las multas de tránsito municipal.